

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. "AGROYAQUI"

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los cinco días del mes de abril del año 2013, a las 10h00, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", en sus oficinas ubicadas en la Avenida Interoceánica 2940, entre Eloy Alfaro y González Suárez, con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ing. Amable Villacrés y como Secretario el Dr. Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

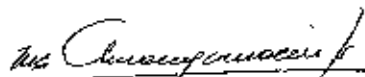
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2012
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2012
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del período económico 2012.
5. De conformidad con los resultados obtenidos y que se reflejan en los estados financieros del año 2012, los cuales no arrojan utilidad, no habrá repartición de utilidades.

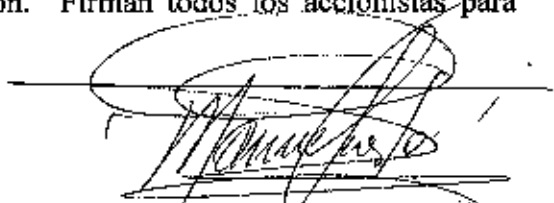
Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.



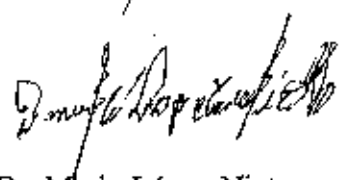
Ing. Amable Villacrés Herrera
Presidente Accionista



Dr. Ramiro Tana Pozo
Accionista



Dr. Manuel Acosta Jácome
Secretario Accionista



Dr. Mario López Nieto
Accionista